



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

DECRETO N° 0026 DE 2012

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante el día 24 de febrero de 2012 y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, al Doctor JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.206.831 de Bucaramanga, Secretario Administrativo Municipal sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

23 FEB 2012

Expedido en Bucaramanga, a

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde